



UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA

ACUERDO NÚMERO DOCE/DOS MIL VEINTICUATRO. DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD TÉCNICA EJECUTIVA DEL SECTOR DE JUSTICIA. San Salvador, tres de enero de dos mil veinticuatro. La infrascrita Directora General de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, de conformidad a lo establecido en los artículos 17 literal g) de la Ley Orgánica de la Comisión Coordinadora del Sector de Justicia y de la Unidad Técnica Ejecutiva; 61 de su Reglamento y 111 de las Disposiciones Generales de Presupuesto; **Considerando: I)** Que mediante el acuerdo de Dirección General número ONCE/DOS MIL VEINTICUATRO de esta fecha, se acordó dejar sin efecto la designación interina y ad honorem de la licenciada Flor de María Parada Gámez, en el cargo de Oficial de Información, a partir del ocho de enero del corriente año, por razones de cumplimiento de los objetivos y principales atribuciones de la Unidad Técnica Ejecutiva del Sector de Justicia, a través de su estructura organizativa, para asegurar el adecuado funcionamiento institucional en concordancia con las necesidades actuales; **II)** Que en razón del acuerdo antes citado, resulta necesaria la designación de una persona servidora pública para que asuma las funciones de Oficial de Información, por lo que deberá considerarse el perfil profesional de las personas servidoras públicas de esta Unidad Técnica Ejecutiva, para los efectos indicados, considerando la importancia de dar cumplimiento a las exigencias legales de la Ley de Acceso a la Información Pública y demás normativa relacionada a la gestión de la data institucional; **III)** Que mediante el acuerdo de Dirección General Número SETENTA Y UNO/DOS MIL VEINTIDÓS, de fecha diez de octubre de dos mil veintidós, se acordó trasladar a la licenciada Alejandra Abigail Girón Díaz, contratada por el Sistema de Ley de Salario, bajo el cifrado presupuestario 2024-2402-2-01-02-21-1 correspondiente a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 02 Administración y Finanzas, para continuar realizando funciones de apoyo administrativo al cargo de Secretaria Ejecutiva de Dirección General, a partir del veinte de octubre de dos mil veintidós, cumpliendo adecuadamente las funciones designadas y otras de índole legal requeridas desde la Dirección General a la fecha, además del buen desempeño en las áreas de Unidad Adquisición y Contratación Institucional y Recepción, demostrando además las aptitudes, experiencia e idoneidad que requiere el perfil del cargo para designársele como Oficial de Información; **IV)** Que la plaza de Oficial de Información, se encuentra vacante, por el Sistema de

Ley de Salario, bajo el cifrado presupuestario 2024-2402-2-01-01-21-1 correspondiente a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo 01 Dirección Superior, por lo que será designada en esa plaza de forma interina por el periodo de seis meses, a partir del ocho de enero del dos mil veinticuatro, lo que deberá informarse al Instituto de Acceso a la Información Pública, para los efectos legales pertinentes; **V)** Que la plaza tiene una remuneración un mil cien 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$1,100) por lo que la licenciada Girón Díaz lo asumirá en quinta categoría, correspondiéndole un monto equivalente a ochocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$880.00); **VI)** Que deberá instruirse a la licenciada Alejandra Abigail Girón Díaz, el cumplimiento del cargo dentro de los parámetros de legalidad establecidos en el artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública; **VII)** Que deberá instruirse a la persona Encargada de Recursos Humanos continúe con el procedimiento propio para el nombramiento de una persona idónea para ejercer el cargo de Oficial de Información, además para que realicen las consideraciones pertinentes en sistema integrado de Recursos Humanos, debido la designación Interina de la licenciada Alejandra Abigail Girón Díaz; **VIII)** Que deberá instruirse a la Unidad Financiera Institucional para que gestione el pago de salario correspondiente. Por las razones antes expuestas y con fundamento en la normativa legal antes mencionada, esta Dirección General; **ACUERDA: 1)** Designar a la licenciada Alejandra Abigail Girón Díaz, como Oficial de Información de manera interina a partir del uno de enero del dos mil veinticuatro, en cuarta categoría, con la remuneración salarial en quinta categoría, con una remuneración de ochocientos ochenta 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (\$880.00) por un periodo de seis meses; **2)** Comunicar a la licenciada Alejandra Abigail Girón Díaz, la designación realizada y la continuidad como Oficial de Información; **3)** Instruir a la persona Encargada de Recursos Humanos, para que realice las consideraciones pertinentes dentro del Sistema Integrado de Recursos Humanos; **4)** Instruir a la Unidad Financiera institucional, para que realice las gestiones correspondientes para el pago del salario respectivo en cuanto a la designación realizada; **5)** Instruir al Gerente del Departamento de Informática, la adecuación de los correos electrónicos institucionales entre otras actividades necesarias para fines propuestos.

COMUNÍQUESE.

